



VÍCTIMA PRESENTA SIGNOS DE MORDEDURAS DE ANIMALES EN SECTOR DONDE VECINOS DENUNCIAN LA PRESENCIA DE AGRESIVAS JAURÍAS:

Indagan muerte de adulto mayor presuntamente a consecuencia de ataque de perros asilvestrados en Quilpué

MAURICIO SILVA

La pericia forense debe ratificar si un hombre de 70 años, cuyo cadáver apareció en el sector de Colinas de Oro, en Quilpué, falleció a consecuencia de las heridas generalizadas por mordeduras de perros que presentaba su cuerpo, encontrado en una zona en la que vecinos ya han denunciado la presencia de una agresiva jauría asilvestrada.

El hallazgo fue realizado el domingo por una vecina que avanzó a la zona forestal de este sector en la periferia urbana de Quilpué en busca de una yegua perdida y se topó con la víctima, en un sendero ubicado al final de la calle Las Turquesas.

"La causa probable de muerte es un *shock* hipovolémico (pérdida aguda de sangre), sin embargo, se está a la espera de la autopsia correspondiente por parte del Servicio Médico Legal", dijo el comisario Jorge Cádiz, de la Brigada de Homicidios de la PDI en la Región de Valparaíso.

El incidente fue debatido ayer en el concejo municipal de Quilpué. La concejala Mónica Neira (ex-RN) identificó a la víctima como Luis González Rodríguez, un vecino que llevaba décadas viviendo en situación de calle y que sufría de esquizofrenia.

"Hay una jauría junto al estero Marga-Marga, bajando por la calle Las Turquesas y siguiendo el sendero hacia ese curso de agua. Son perros que los van a botar desde una toma y que se vuelven asilvestrados. Salen a atacar y a morder. Es necesario que la administración intervenga", dijo Neira.

La concejala Paula Castro también relacionó el problema con la toma del sector. "Ahí donde hay loteos irregulares, con 37 casas ilegales, que no son pequeñas ni de primera necesidad, cortaron 28 mil m² de bosque nativo, cerraron el camino y los vecinos se ven obligados a pasar por Las Turquesas donde está esta jauría. Nadie le pone el cascabel al gato", planteó la concejala.

Valeria Melipillán (CS), alcaldesa de Quilpué,

señaló que en esta problemática "hay un déficit en la legislación respecto de quién se hace cargo. La normativa es bastante clara en decir que los perros con dueños son responsabilidad de la municipalidad (...). Y con eso nos referimos a los perros que tienen dueño conocido. Pero hoy día, la legislación no se hace cargo respecto de quiénes se hacen responsables de los perros que no tienen dueño".

La traba de la legislación

Melipillán dijo que hay estudios que señalan que en Quilpué hay 100 mil mascotas, 25% de ellas sin dueño y en las calles. Agregó que el municipio realiza operativos para esterilizar a los canes callejeros y actividades educativas sobre tenencia responsable. "Todos tenemos una responsabilidad respecto de lo que está sucediendo y del aumento de la población canina sin control", agregó.

Este año, el Congreso rechazó un proyecto de ley



MEDIDA.— Expertos apuntan a mejorar las normas para controlar la población de perros asilvestrados.

que clasificaba los perros asilvestrados como una especie invasora, que pudiera ser cazada con fines de protección al ecosistema y de seguridad para las personas. A esto se suma que la ley de Tenencia Responsable impide la práctica de la eutanasia para controlar su población.

Datos del Servicio Médico Legal de 2018 a 2024 cifran en 24 las autopsias realizadas a personas fallecidas en el país por ataques de perros. De ellas, nueve fueron en la Región de Valparaíso.